

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8567** *Resolución de 6 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» números 35 y 78, de 23 de marzo y 1 de julio, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición y en turno libre y concurso-oposición en turno de movilidad.

Una plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición y en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), así como en la página web de [www.almenara.es](http://www.almenara.es).

Almenara, 6 de julio de 2017.–La Alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro.